

	ALP-LAC AR Código: 0815		
--	----------------------------	--	--

Versión: 4 Revisión: 20/01/2014

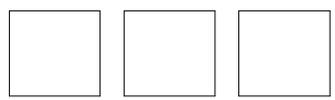
Revisión precedente: 28/05/2013

Fecha de impresión: 20/01/2014

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u>	ALP-LAC AR Código: 0815
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</u> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> # Pintura decorativa. <u>Usos desaconsejados:</u> # Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> # No restringido.	[] Industrial [X] Profesional [X] Consumo
1.3	<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> MATERIS PAINTS ESPAÑA, S.L. c/ Francia, 7 - P.I. Pla de Llerona - 08520 - Las Franqueses del Vallès (BCN) Teléfono: 93 8494010 - Fax: 93 8400161 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> recepcion@materispaints.es	
1.4	<u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u> 93 8494010 (8:00-17:00 h.) (horario laboral)	

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	<u>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u>	<u>Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 (DPD):</u> R10 R66
2.2	<u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u>	R10 El producto está etiquetado como INFLAMABLE según la Directiva 67/548/CE E~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)
		
	<u>Frases R:</u> R10 Inflamable. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. <u>Frases S:</u> S2 Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 No respirar los vapores, aerosoles. S24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel. S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. S43 En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados. <u>Información suplementaria:</u> P99 Contiene 2-butanona-oxima, sal de cobalto de ácidos grasos ramificados C6-C19. Puede provocar una reacción alérgica. <u>Componentes peligrosos:</u> Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta.	

2.3	<u>OTROS PELIGROS:</u>	Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: <u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> # Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> # La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.
-----	------------------------	--

	ALP-LAC AR Código: 0815	
--	----------------------------	--

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 **SUSTANCIAS:**
 No aplicable (mezcla).

3.2 **MEZCLAS:**
 Este producto es una mezcla.
Descripción química:
 Mezcla de pigmentos, cargas, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.
Componentes peligrosos:
 Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

10 < 25 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Nafta (petróleo), hidrogenado pesado CAS: 64742-48-9 , EC: 265-150-3 DSD: Xn:R65 R66 CLP: Asp. Tox. 1:H304 EUH066	Indice nº 649-327-00-6 (Nota H,P) < ATP30 < ATP01
10 < 25 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (CAS: 64742-48-9) , Lista nº 919-857-5 REACH: 01-2119463258-33 DSD: R10 Xn:R65 R66-R67 CLP: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 EUH066	Autoclasificado < REACH < REACH
2,5 < 10 % <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	1-metoxi-2-propanol CAS: 107-98-2 , EC: 203-539-1 REACH: 01-2119457435-35 DSD: R10 R67 CLP: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336	Indice nº 603-064-00-3 < ATP31 < REACH / ATP01
< 2,5 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 REACH: 01-2119488216-32 DSD: R10 Xn:R20/21 Xi:R38 CLP: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (skin) 4:H312 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT RE 2:H373i Asp. Tox. 1:H304	Indice nº 601-022-00-9 < ATP25 < REACH
< 0,5 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	2-butanona-oxima CAS: 96-29-7 , EC: 202-496-6 REACH: 01-2119539477-28 DSD: Carc.Cat.3:R40 Xn:R21 Xi:R41 R43 CLP: Acute Tox. (skin) 4:H312 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1:H317 Carc. 2:H351	Indice nº 616-014-00-0 < ATP28 < REACH / CLP00
< 0,5 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) (CAS: 64742-82-1) , Lista nº 919-446-0 REACH: 01-2119458049-33 DSD: R10 Xn:R65 R66-R67 N:R51-53 CLP: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066	Autoclasificado < REACH < REACH
< 0,25 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada CAS: 64742-48-9 , EC: 265-150-3 DSD: R10 Xn:R65 Xi:R38 R67 N:R51-53 CLP: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066	Indice nº 649-327-00-6 (Nota H,P) < ATP30 < Autoclasificada
< 0,25 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Sal de cobalto de ácidos grasos ramificados C6-C19 CAS: 68409-81-4 , EC: 270-066-5 DSD: Xn:R22 R43 N:R51-53 CLP: No disponible.	Autoclasificado
< 0,05 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo CAS: 55406-53-6 , EC: 259-627-5 DSD: Xn:R20/22 Xi:R41 N:R50 CLP: No disponible.	Autoclasificado

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto. Contenido de benceno < 0.1%.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 20/06/2013.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

	ALP-LAC AR Código: 0815	
--	----------------------------	--

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

4.2



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u>	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
<u>Cutánea:</u>	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	# Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Quitar las lentes de contacto. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: # El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.

Antídotos y contraindicaciones: No disponible.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010):**

En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

	ALP-LAC AR Código: 0815			
---	----------------------------	--	--	--

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1	<p>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <u>Recomendaciones generales:</u> Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. <u>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.</p> <table border="0"> <tr> <td>- Punto de inflamación</td> <td>:</td> <td>#</td> <td>40. °C</td> </tr> <tr> <td>- Temperatura de autoignición</td> <td>:</td> <td>#</td> <td>225. °C</td> </tr> <tr> <td>- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad</td> <td>:</td> <td>#</td> <td>0.8 - 8.3 % Volumen 25°C</td> </tr> </table> <p><u>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p>	- Punto de inflamación	:	#	40. °C	- Temperatura de autoignición	:	#	225. °C	- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	#	0.8 - 8.3 % Volumen 25°C
- Punto de inflamación	:	#	40. °C										
- Temperatura de autoignición	:	#	225. °C										
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	#	0.8 - 8.3 % Volumen 25°C										
7.2	<p>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: # Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.</p> <table border="0"> <tr> <td><u>Clase de almacén</u></td> <td>:</td> <td>Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.</td> </tr> <tr> <td><u>Tiempo máximo de stock</u></td> <td>:</td> <td>24. meses</td> </tr> <tr> <td><u>Intervalo de temperaturas</u></td> <td>:</td> <td>min: 5. °C, máx: 40. °C</td> </tr> </table> <p><u>Materias incompatibles:</u> Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes. <u>Tipo de envase:</u> Según las disposiciones vigentes. <u>Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):</u> Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas</p>	<u>Clase de almacén</u>	:	Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.	<u>Tiempo máximo de stock</u>	:	24. meses	<u>Intervalo de temperaturas</u>	:	min: 5. °C, máx: 40. °C			
<u>Clase de almacén</u>	:	Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.											
<u>Tiempo máximo de stock</u>	:	24. meses											
<u>Intervalo de temperaturas</u>	:	min: 5. °C, máx: 40. °C											
7.3	<p>USOS ESPECÍFICOS FINALES: No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.</p>												

	ALP-LAC AR Código: 0815				
--	----------------------------	--	--	--	--

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:
 # Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Se debe hacer referencia a la norma EN689 en cuanto a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos y la guía nacional de documentos en cuanto a los métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

# INSHT 2013 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Nafta (petróleo), hidrogenado pesado		50.	290.	100.	580.	Valor interno
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)		-	300.	-	1370.	
1-metoxi-2-propanol	2003	100.	375.	150.	568.	Vd
# Xilenos	2013	50.	221.	100.	442.	Vd
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)		50.	290.	100.	580.	Vd
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada		50.	290.	100.	580.	Valor interno

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
 Vd - Vía dérmica.

Vía dérmica (Vd):

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- # Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina. Límite adoptado: 1.5 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- # (2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	s/r (a)	871. (c)	s/r (a)	208. (c)	- (a)	- (c)
1-metoxi-2-propanol	- (a)	369. (c)	- (a)	50.6 (c)	- (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	77.0 (c)	s/r (a)	180. (c)	- (a)	- (c)
2-butanona-oxima	- (a)	9.00 (c)	2.50 (a)	1.30 (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	- (a)	330. (c)	- (a)	44.0 (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ojos	
	mg/m3		mg/cm2		mg/cm2	
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
1-metoxi-2-propanol	554. (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
2-butanona-oxima	- (a)	3.33 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	s/r (a)	185. (c)	s/r (a)	125. (c)	- (a)	125. (c)
1-metoxi-2-propanol	- (a)	43.9 (c)	- (a)	18.1 (c)	- (a)	3.30 (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	174. (a)	14.8 (c)	s/r (a)	108. (c)	s/r (a)	1.60 (c)
2-butanona-oxima	- (a)	2.70 (c)	1.50 (a)	0.780 (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	- (a)	71.0 (c)	- (a)	26.0 (c)	- (a)	26.0 (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Ojos	
	mg/m3		mg/cm2		mg/cm2	
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
1-metoxi-2-propanol	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	174. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
2-butanona-oxima	- (a)	2.00 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
 (-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
 s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

	ALP-LAC AR Código: 0815		
--	----------------------------	--	--

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

<u>Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:</u> - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	<u>PNEC Agua dulce</u> mg/l	<u>PNEC Marino</u> mg/l	<u>PNEC Intermitente</u> mg/l
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) 1-metoxi-2-propanol Xileno (mezcla de isómeros) 2-butanona-oxima Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	uvcb 10.0 0.327 0.256 -	uvcb 1.00 0.327 - -	uvcb 100. 0.327 0.118 -
<u>- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:</u>	<u>PNEC STP</u> mg/l	<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dry weight	<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dry weight
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) 1-metoxi-2-propanol Xileno (mezcla de isómeros) 2-butanona-oxima Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	uvcb 100. 6.58 117. -	uvcb 52.3 12.5 - -	uvcb 5.20 12.5 - -
<u>Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:</u> - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	<u>PNEC Aire</u> mg/m3	<u>PNEC Suelo</u> mg/kg dry weight	<u>PNEC Oral</u> mg/kg bw/d
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) 1-metoxi-2-propanol Xileno (mezcla de isómeros) 2-butanona-oxima Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	uvcb - - - -	uvcb - 5.49 2.31 - -	uvcb - - - -

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
 uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.
Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.
Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):
 Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: 	✓	# Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).
Gafas: 	✓	# Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:		No.
Guantes: 	✓	# Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:		No.
Delantal:		No.
Mono:		# No.

Peligros térmicos:
No aplicable.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:
 Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.
Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

	ALP-LAC AR Código: 0815			
--	----------------------------	--	--	--

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.
COV (producto listo al uso*): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.1): Subcategoría de emisión i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base disolvente. COV (producto listo al uso*) : 285. g/l* (COV máx. 500. g/l* a partir del 01.01.2010).
COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 30.9% Peso , COV (suministro) : 30.9% Peso , COV : 25.0% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 144.2 , Número átomos C (medio) : 9.8.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	<p>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado físico : Líquido. - Color : Ver el color en el envase. - Olor : Característico. - Umbral olfativo : No disponible (mezcla). <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - pH : No aplicable <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de fusión : # No aplicable - Punto inicial de ebullición : # 120.1 °C a 760 mmHg <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Densidad de vapor : # No disponible - Densidad relativa : 1.26 a 20/4°C Relativa agua <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura descomposición : No aplicable <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Viscosidad dinámica : # 740. cps a 20°C - Viscosidad cinemática : # 200. mm2/s a 40°C - Viscosidad (Krebs-Stormer) : # 77. # KU a 20°C <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de evaporación : No disponible - Presión de vapor : # 2.6 mmHg a 20°C - Presión de vapor : # 2. kPa a 50°C <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solubilidad en agua: : # Limitada - Solubilidad en grasas y aceites: : No aplicable <p><u>Inflamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de inflamación : # 40. °C - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : # 0.8 - 8.3 % Volumen 25°C - Temperatura de autoignición : # 225. °C <p><u>Propiedades explosivas:</u> No disponible.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u> No disponible.</p>
-----	--

9.2	<p>INFORMACIÓN ADICIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No volátiles : # 69.1 % Peso - Hidrocarburos aromáticos : # 1.3 % Peso - COV (suministro) : # 30.9 % Peso - COV (suministro) : # 389.0 g/l <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>
-----	---

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	<p>REACTIVIDAD: # No aplicable. Corrosividad para metales: # No es corrosivo para los metales. Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.</p>
10.2	<p>ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
10.3	<p>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis.</p>
10.4	<p>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Aire: No aplicable. Humedad: # Evitar condiciones de humedad extremas. Presión: No aplicable. Choques: No aplicable.</p>
10.5	<p>MATERIALES INCOMPATIBLES: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.</p>
10.6	<p>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.</p>

	ALP-LAC AR Código: 0815			
--	----------------------------	--	--	--

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003--OM.PRE/164/2007).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

<u>Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:</u>	<u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg oral	<u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg cutánea	<u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m3.4h inhalación
Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	15000. Rata	3000. Conejo	
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	> 5000. Rata	3160. Conejo	> 9300. Rata
1-metoxi-2-propanol	4016. Rata	13000. Conejo	> 54600. Rata
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	> 22080. Rata
2-butanona-oxima	2400. Rata	1840. Conejo	> 4830. Rata
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	> 5000. Rata	> 2000. Conejo	> 13100. Rata
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	> 5000. Rata	> 2000. Conejo	> 7630. Rata
Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo	1470. Rata	> 2000. Rata	> 680. Rata

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Inhalación: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación.

Cutánea: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel.

Ocular: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos.

Ingestión: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Corrosión/irritación respiratoria: # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación.

Corrosión/irritación cutánea: # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel.

Lesión/irritación ocular grave: # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos.

Sensibilización respiratoria: # No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación.

Sensibilización cutánea: # No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

No está clasificado como un producto peligroso por aspiración.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRÓNICOS POR EXPOSICIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

	ALP-LAC AR Código: 0815	
---	----------------------------	--

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007).

12.1	TOXICIDAD:																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="135 324 805 392"><u>Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales :</u></th> <th data-bbox="805 324 1053 392"><u>CL50 (OECD 203)</u> mg/L96horas</th> <th data-bbox="1053 324 1300 392"><u>CE50 (OECD 202)</u> mg/L48horas</th> <th data-bbox="1300 324 1559 392"><u>CE50 (OECD 201)</u> mg/L72horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="135 392 805 414">Nafta (petróleo), hidrogenado pesado</td> <td data-bbox="805 392 1053 414">750. Peces</td> <td data-bbox="1053 392 1300 414">> 100. Dafnia</td> <td data-bbox="1300 392 1559 414">400. Algas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 414 805 436">Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)</td> <td data-bbox="805 414 1053 436">> 1000. Peces</td> <td data-bbox="1053 414 1300 436">> 1000. Dafnia</td> <td data-bbox="1300 414 1559 436">> 1000. Algas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 436 805 459">1-metoxi-2-propanol</td> <td data-bbox="805 436 1053 459">20800. Peces</td> <td data-bbox="1053 436 1300 459">23300. Dafnia</td> <td data-bbox="1300 436 1559 459">> 1000. Algas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 459 805 481">Xileno (mezcla de isómeros)</td> <td data-bbox="805 459 1053 481">14. Peces</td> <td data-bbox="1053 459 1300 481">16. Dafnia</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 481 805 504">2-butanona-oxima</td> <td data-bbox="805 481 1053 504">843. Peces</td> <td data-bbox="1053 481 1300 504">750. Dafnia</td> <td data-bbox="1300 481 1559 504">83. Algas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 504 805 526">Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)</td> <td data-bbox="805 504 1053 526">> 10. Peces</td> <td data-bbox="1053 504 1300 526">> 10. Dafnia</td> <td data-bbox="1300 504 1559 526">4.6 Algas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 526 805 548">Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada</td> <td data-bbox="805 526 1053 548">8.2 Peces</td> <td data-bbox="1053 526 1300 548">4.5 Dafnia</td> <td data-bbox="1300 526 1559 548">3.1 Algas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="135 548 805 571">Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo</td> <td data-bbox="805 548 1053 571">0.067 Peces</td> <td data-bbox="1053 548 1300 571">0.69 Dafnia</td> <td data-bbox="1300 548 1559 571">0.026 Algas</td> </tr> </tbody> </table>	<u>Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales :</u>	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/L96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/L48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/L72horas	Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	750. Peces	> 100. Dafnia	400. Algas	Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	> 1000. Peces	> 1000. Dafnia	> 1000. Algas	1-metoxi-2-propanol	20800. Peces	23300. Dafnia	> 1000. Algas	Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia		2-butanona-oxima	843. Peces	750. Dafnia	83. Algas	Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	> 10. Peces	> 10. Dafnia	4.6 Algas	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	8.2 Peces	4.5 Dafnia	3.1 Algas	Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo	0.067 Peces	0.69 Dafnia	0.026 Algas
<u>Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales :</u>	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/L96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/L48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/L72horas																																		
Nafta (petróleo), hidrogenado pesado	750. Peces	> 100. Dafnia	400. Algas																																		
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	> 1000. Peces	> 1000. Dafnia	> 1000. Algas																																		
1-metoxi-2-propanol	20800. Peces	23300. Dafnia	> 1000. Algas																																		
Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia																																			
2-butanona-oxima	843. Peces	750. Dafnia	83. Algas																																		
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	> 10. Peces	> 10. Dafnia	4.6 Algas																																		
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	8.2 Peces	4.5 Dafnia	3.1 Algas																																		
Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo	0.067 Peces	0.69 Dafnia	0.026 Algas																																		
	<p><u>Concentración sin efecto observado</u> No disponible</p> <p><u>Concentración con efecto mínimo observado</u> No disponible</p>																																				
12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible.																																				
12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible.																																				
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible.																																				
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: # No aplicable.																																				
12.6	OTROS EFECTOS NEGATIVOS: <u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No disponible. <u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No disponible. <u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> En caso de incendio o incineración se forma CO2. <u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No disponible.																																				

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1	<p>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><u>Eliminación envases vacíos:</u> Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p><u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>
------	---

	ALP-LAC AR Código: 0815	
---	----------------------------	--

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1	NÚMERO ONU: 1263
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: PINTURA
14.3 14.4	<p>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:</p> <p>Transporte por carretera (ADR 2013): Transporte por ferrocarril (RID 2013):</p> <p>(Disposición especial 640E)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Código de clasificación: F1 - Código de restricción en túneles: (D/E) - Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 <p>Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E - Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 - Contaminante del mar: No. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <p>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2012):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <p>Transporte por vías navegables interiores (ADN): No disponible.</p>
14.5	<p>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: # No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).</p>
14.6	<p>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: # Asegurar una ventilación adecuada.</p>
14.7	<p>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No aplicable.</p>



SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	<p>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.</p> <p>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2</p> <p>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2</p> <p>Información COV en la etiqueta: Contiene COV máx. 286. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) para el producto listo al uso es COV máx. 500. g/l (2010).</p> <p>Advertencia de peligro táctil: No aplicable</p> <p>Protección de seguridad para niños: No aplicable</p> <p>OTRAS LEGISLACIONES: No disponible</p>
15.2	<p>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: No aplicable (mezcla).</p>

	ALP-LAC AR Código: 0815	
---	----------------------------	--

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R21 Nocivo en contacto con la piel. R22 Nocivo por ingestión. R38 Irrita la piel. R40 Posibles efectos cancerígenos. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R20/22 Nocivo por inhalación y por ingestión. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-790/2009 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H: La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

Nota P: No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número EINECS 200-753-7).

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- # · European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- # · Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 35-10 (IMO, 2010).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- # · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- # · DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- # · DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- # · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- # · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- # · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- # · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- # · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- # · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- # · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- # · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- # · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- # · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- # · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- # · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- # · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- # · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- # · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- # · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- # · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- # · IMDG: International Maritime code for Dangerous Goods.
- # · IATA: International Air Transport Association.
- # · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:

Revisión:

Versión: 3 28/05/2013
Versión: 4 20/01/2014

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.